



RESOLUCIÓN DE 23 DE JUNIO DE 2020 DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE 22 DE JUNIO POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA CUBRIR PLAZAS COMO PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA BÁSICA DE APOYO A LA DOCENCIA Y A LA INVESTIGACIÓN – CÓDIGO 02: DEPARTAMENTO DE GENÉTICA – DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (RESOLUCIÓN DE 21/02/2020)

Advertido error material en la Resolución de 22 de junio de 2020 por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo de acceso libre para cubrir plazas como personal funcionario interino de la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación – Código 02: Departamento de Genética – de la Universidad de Granada (Resolución de 21/02/2020), publicada en el en el sitio web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es>) con fecha 22 de junio de 2020, se procede a rectificar lo siguiente:

Primero.- Corregir el ANEXO II en el que se publica la Comisión de Valoración del proceso selectivo, que queda redactado como sigue:

ANEXO II

COMISIÓN DE VALORACIÓN

CÓDIGO 02: Funcionario/a interino/a de la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación, como Técnico/a de Laboratorio, en el Departamento de Genética.

COMISIÓN TITULAR

Presidente: D. Rafael Jiménez Medina, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 1. D. Roberto de la Herrán Moreno, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 2. D^a Francisca Robles Rodríguez, Profesora Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3. D^a. María del Carmen Carrasco Sierra, Funcionaria de la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada.

Secretario: D. Antonio Miguel Romero Peña, Funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

COMISIÓN SUPLENTE:

Presidente: D. Manuel Ángel Garrido Ramos, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 1. D. Carmelo Ruíz Rejón, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2. D^a. Inmaculada López Flores, Profesora Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3. D. Eulogio Corral Arredondo, Funcionario de la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada.

Secretaría. D^a. Isabel María Mercado Moreno, Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

En Granada a fecha de la firma

LA Rectora

